

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0028797/2019

CORDOBA,

09 SEP 2019

**VISTO:**

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente **"Los trastornos narcisistas. Génesis y psicoterapia desde el Enfoque Modular-Transformacional"**, efectuada por el Prof. Carlos Habif; y

**CONSIDERANDO:**

Que por RD 1156/19 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Prof. Habif las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: colaborar con los docentes, tareas de coordinación en los trabajos prácticos y evaluación de trabajos prácticos, exámenes parciales y trabajos evaluativos finales.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2019, como colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente **"Los trastornos narcisistas. Génesis y psicoterapia desde el Enfoque Modular-Transformacional"**, a cargo del Prof. Carlos Habif, a los y las siguientes postulantes:

- Diego Patricio FOX, DNI 20.874.466
- María Angel DANIELO, DNI 31.904.926

**ARTÍCULO 2º:** Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo a fin de que resuelva el pedido de ampliación de cupo para Colaboradores Egresados solicitado por Secretaría Académica a fs. 19.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

**RESOLUCIÓN N°**

**1594**



Dra. PAULA IRUESTE  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología